

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se somete a Información Pública, a efectos de tramitación de la Autorización Ambiental Integrada, el proyecto que se cita, en Jerez de la Frontera (Cádiz). (PP. 1971/2015).

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Emisiones Industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, y el artículo 24 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se debe abrir un período de información pública con objeto de que los ciudadanos conozcan la documentación aportada y puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Por ello, y en virtud de la normativa anteriormente citada:

R E S U E L V O

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública de la solicitud de Autorización Ambiental Integrada acompañada del estudio de impacto ambiental correspondiente al proyecto: «Modificación Sustancial para la adecuación de la zona de almacenamiento de residuos peligrosos», promovido por Verinsur, S.A., en el Complejo Medioambiental de Bolaños, carretera CA-3113, km 13 (Puerto Real-La Ina), El Portal, Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz.

Expte. AAI/CA/023/M2.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar para información pública a todos aquellos interesados en el citado documento.

Durante un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, cualquier interesado podrá formular las alegaciones que estime oportunas por escrito en la propia Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ser dirigidas al Ilmo. Delegado Territorial.

El expediente podrá ser examinado de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en las oficinas de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, de Cádiz

RESUMEN DEL PROYECTO

Expediente: «Modificación Sustancial para la adecuación de la zona de almacenamiento de residuos peligrosos» Expte. AAI/CA/023/M2.

Peticionario: Verinsur, S.A.

Emplazamiento de la instalación: Complejo Medioambiental de Bolaños, carretera CA-3113, km 13 (Puerto Real-La Ina), El Portal.

Término municipal afectado: Jerez de la Frontera, Cádiz.

Actividad a desarrollar: Proyecto de ejecución de cubiertas en zona de almacenamiento de residuos peligrosos.

Cádiz, 21 de julio de 2015.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.